



Ayuntamiento de San Pablo de los Montes
TOLEDO

BANDO

**DOÑA ALICIA BENITO MINAYA, ALCALDESA- PRESIDENTA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS
MONTES, HACE SABER:**

Que se está detectando que algunos vecinos echan al contenedor de la basura, restos y cenizas aún encendidas de las hogueras de sus viviendas, lo que ha provocado en los últimos tiempos la QUEMA DE CONTENEDORES DE BASURA.

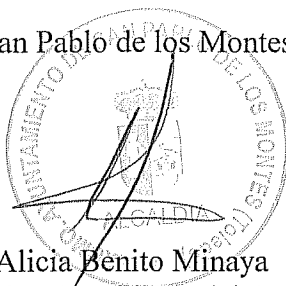
Esta quema de contenedores, supone que este Ayuntamiento debe adquirir contenedores nuevos, con el consiguiente gasto innecesario del dinero público (de todos). Informamos que un contenedor grande vale 400 Euros y uno pequeño casi 300 Euros.

Es por ello, que creemos importante la concienciación en este sentido a los vecinos, puesto que se considerará estos actos igual que actos vandálicos, puesto que provocan las mismas consecuencias.

En base a lo expuesto, se solicita a los vecinos, **NO TIREN RESTOS Y CENIZAS DE HOGUERAS EN LOS CONTENEDORES**, puesto que supone un gasto de dinero público innecesario, en todo caso la persona que realice estos actos deberá abonar el precio del contenedor y una sanción de 100 Euros, por el perjuicio público que provoca, igualmente solicitamos COLABORACIÓN CIUDADANA, en un tema que nos afecta a todos.

Aprovecho para dar las gracias a todos los vecinos por su comprensión teniendo la certeza de la concienciación común.

En San Pablo de los Montes a 7 de marzo de 2013.



Fdo: Alicia Benito Minaya
Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes